



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA,

04 ENE. 2021

FOLIO N° 000056

VISTO el Contrato de Locación de Obra celebrado entre la Municipalidad de La Plata y el señor IVAN MISCIA, que diera origen al expediente nro. 4061-1155940/2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Comunicación al Vecino mediante nota agregada a las actuaciones solicita la contratación del señor IVAN MISCIA para llevar a cabo las tareas de: recabar información para preproducción vinculada al tema y actores intervinientes para contar a través de distintos canales/medios: contexto, antecedentes (resultados, beneficios, estadísticas), hechos, actores, etc., participando y resolviendo los inconvenientes que surjan en la producción y postproducción en el Proyecto Equipo Creativo para comunicación digital y televisión.

Que la citada dependencia declara la incompetencia de la oficina técnica para realizar las tareas que cita de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Que ante ello y dada la inexistencia en esta Comuna de personal que reúna el conocimiento y las condiciones técnicas al que se pueda recurrir, y conforme surge del requerimiento, el mismo resulta debidamente motivado y responde a las pautas de razonabilidad previsto en la normativa vigente en la materia.

Que como consecuencia de todo lo expuesto corresponde reconocer la contratación de la persona propuesta.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

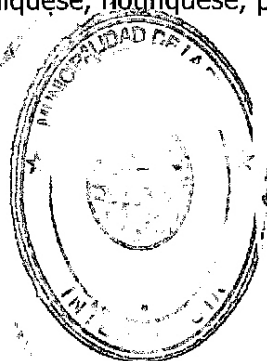
ARTICULO 1°: Se tenga por debidamente informada y fundamentada la declaración de incompetencia de la Secretaria de Comunicación al Vecino.-

ARTICULO 2°: Proceder al reconocimiento de la misma para la contratación del señor IVAN MISCIA, D.N.I: 34.948.772.-

ARTICULO 3°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Comunicación al Vecino.-

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

MATIAS MENESTRINA
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN AL VECINO
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR CORDERO
Intendente
Municipalidad de La Plata